

Construcción del empoderamiento de mujeres en contextos inseguros: análisis de caso en Chimalhuacán, Estado de México

Women's empowerment construction in insecurity environment: Analysis of a case study in Chimalhuacán, Estado de México

Mariana Becerra Sánchez

 <https://orcid.org/0000-0002-6312-7645>

El Colegio de Sonora

mbecerrasa@conacyt.mx

Resumen: El artículo analiza las prácticas cotidianas de un grupo de mujeres de Chimalhuacán, Estado de México, para afrontar los riesgos a los que están expuestas en el espacio público y la manera en que éstas prácticas fueron útiles para la construcción de su empoderamiento. Se trató de un estudio descriptivo tipo cualitativo desde la perspectiva de género. Se efectuaron diez entrevistas semiestructuradas. Mediante el análisis de contenido, se encontró que, pese a que el contexto presentaba altos niveles de violencia y delincuencia inhibiendo la apropiación del espacio público y los papeles tradicionales de género estaban arraigados en sus subjetividades y prácticas, las mujeres lograron reconfigurar estas condiciones para actuar en favor de su seguridad y de sus familias; alcanzando una fase inicial del proceso de empoderamiento al trabajar por intereses prácticos que pueden transformarse en intereses estratégicos.

Palabras clave: Inseguridad pública; violencia de género; empoderamiento.

Abstract: This paper analyzes the everyday practices of a group of women living in Chimalhuacán, Estado de México, as they deal with the risks they are exposed to in public space and investigates how their practices were useful in the development of their own empowerment. This is a descriptive and qualitative gender-based study. They were carried out ten semi-structured interviews. Through content analysis, it was found that, despite the fact that the environment exhibits a high level of insecurity and violence that inhibits the appropriation of public space, and also that traditional gender roles are deeply rooted in their identity and practices, these women nevertheless have reconfigured these conditions to favor their own security and that of their families. This accomplishes a preliminary phase in the process of empowerment in order for them to work for their practical interests which may be transformed into strategic interests.

Keywords: Public insecurity, gender-based violence, empowerment.

TRADUCCIÓN:

Mariana Becerra Sánchez, *El Colegio de Sonora*

CÓMO CITAR:

Becerra, M. (2018). Construcción del empoderamiento de mujeres en contextos inseguros: Análisis de caso en Chimalhuacán, Estado de México. *Culturales*, 8, e413. <https://doi.org/10.22234/recu.20200801.e413>

Recibido: 09 de marzo de 2019 **Aprobado:** 19 de diciembre de 2019 **Publicado:** 10 de febrero de 2020



Introducción

La violencia y la inseguridad pública se han convertido en temas prioritarios para estudiar y atender en México por los enormes impactos que han tenido en toda la población. Desafortunadamente, éstos han venido al alza, colocando a varios estados de la República dentro de las zonas más peligrosas en América Latina, el Estado de México es una de ellas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública divulgada en 2017, en este estado el 90.7% de la población entrevistada mayor de 18 años señaló que la inseguridad fue el principal problema que enfrentaron (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017).

Los delitos que victimizan directamente a las mujeres, si bien no están entre los más frecuentes en la entidad, sí figuran entre los más altos en comparación con otras entidades de la República mexicana. El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2015), situó al Estado de México como un lugar sumamente inseguro para las mujeres, por el riesgo que tienen de morir o de ser agredidas, tanto en el interior de sus domicilios como en el espacio público, por razones de género, por lo que en el año 2015 se declaró la alerta de género en Chimalhuacán y otros diez municipios que conforman el estado.¹

La existencia de casos de feminicidio, además de denotar una fuerte descomposición social, coloca a las mujeres en situación de vulneración constante, incrementando el riesgo objetivo, así como su percepción de inseguridad, tanto en los espacios públicos como en los privados, mediante lo que se ha denominado victimización indirecta (Fowler, Tompsett,

¹ La Alerta de violencia de género es “el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad” (Diario Oficial de la Federación, 2010). La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH) y El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) solicitaron a la Secretaría de Gobernación, se declarara la alerta de violencia de género en esos municipios ante la evidencia documentada de éstos.

Braciszewski, Jacques-Tiura & Baltes, 2009). En la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016), se encontró que el Estado de México, fue la segunda entidad con mayor proporción de violencias contra las mujeres en ámbitos públicos y privados con el 75.3%. Concretamente, en el ámbito público, las encuestadas habían sido agredidas con acciones relacionadas con la intimidación, abuso sexual y agresiones físicas.

Varias investigaciones (Falú, 2009; Guevara, 2004 y Lagarde, 1997) señalan que las causas de violencia hacia las mujeres en espacios públicos están relacionadas estrechamente con condiciones de poder desigual que se ejercen en el ámbito privado. Por lo que estas prácticas que generan inseguridad pueden ser denominadas violencia de género de acuerdo con lo que explica Ward (2002), cuando menciona que la violencia en espacios públicos es el resultado de las desigualdades genéricas de poder que explotan la distinción entre hombres y mujeres.

En este sentido, también se explica por qué las agresiones y delitos reportados en el espacio público guardan similitud con los que se presentan en el espacio privado. Ejemplo de esto es lo que menciona De la Cruz (2008) sobre que el miedo de las mujeres a la noche está relacionado con el riesgo de ser violadas, aunque evidentemente esto no excluye el miedo a otras agresiones. Esta situación no se presenta en hombres, cuyos temores son a las agresiones físicas (Liebnitz y Montero, 2013), lo que confirma que los riesgos son diferenciados, además de ser experimentados de manera distinta dependiendo de los grandes ordenadores sociales tales como la edad, origen étnico y estrato socioeconómico.

De la misma manera en que las agresiones y la exposición a éstas son diferenciadas, también lo son las consecuencias. En las mujeres se puede observar una mayor repercusión en

la restricción y no apropiación del espacio público (Falú, 2009). Por ejemplo, existen lugares en que las mujeres se sienten vulnerables y prefieren evitar esos espacios, principalmente los que son socialmente ocupados por hombres, pues consideran que pueden ser agredidas o sufrir algún tipo de acoso (Soto, 2012).

Ahora bien, la producción académica desde la perspectiva de género, si bien ha denunciado la desigualdad y violencia de la que históricamente las mujeres han sido objeto en espacios públicos y privados, también ha resaltado que las mujeres han podido erigirse en agentes activos para contrarrestar estas situaciones (Massolo, 1992), ya sea a través de actos de resistencia (Scott, 2000) o del empoderamiento para afrontar y modificar ciertas condiciones que las vulneran.

Este viraje teórico y conceptual lleva a considerar a las mujeres desde un enfoque de agencia (Giddens, 1995) y, por tanto, intenta superar la situación de subordinación en el que se les ubica y valorar sus acciones y esfuerzos como menciona Massolo (1992):

La focalización sobre la presencia de las mujeres ha superado la etapa de verlas como víctimas del medio ambiente urbano, sufriendo pasivamente las restricciones, para verlas y conceptualizarlas como actores del espacio urbano que contribuyen a edificar, modificar y reestructurar el entorno físico- social en que viven (p.12).

De esta manera, en esta investigación se recurrió al concepto de empoderamiento como herramienta analítica que condensa discusiones teórico-metodológicas, las cuales han llevado a debatir el uso que se le ha dado al término y que, en ocasiones, ha redundando en una postura acrítica y carente de significado (Bacqué y Biewener, 2015). León (2001) menciona que se debe de tener cuidado con la visión individualista del término, la cual no toma en cuenta las estructuras de poder y los contextos sociopolíticos e históricos,

desconociendo las prácticas relacionales y solidarias. Entonces, el empoderamiento debe ser entendido como una práctica que inicia de manera personal, pero que debe pasar por la acción colectiva; es decir, la autoconciencia deberá verse reflejada en prácticas solidarias en la comunidad, por lo que los tres niveles del empoderamiento (individual, relacional y colectivo) deben de analizarse.

El concepto de empoderamiento fue retomado de los trabajos de Sen y Grown (1985) y es concebido como un proceso en el que se puede identificar cuando comienza, pero no cuando termina, pues permanece en constante evolución (Towsend, 2002), y hace referencia a la capacidad de transformación de las relaciones de subordinación. El concepto está sustentando en las discusiones que se han realizado sobre el poder en su sentido relacional.

En la investigación feminista (Molyneux, 1994 y Moser, 1993 citado en León 2001), en un principio, se identificaron dos grandes tipos de poder: el poder llamado *suma-cero*, en el que el aumento de poder por un grupo implica la pérdida del mismo en el otro, también se le reconoce como *poder sobre* en el sentido de imposición, y el poder denominado *suma-positivo* o *poder para*, en el que retomar el poder por parte de un grupo no implica la pérdida de éste que ejerce el otro grupo.

Towsend (2002) menciona que, además, se pueden reconocer otros tipos de poder que interactúan entre sí: El *poder desde adentro*, que es una toma de conciencia bajo la cual se puede reinterpretar la realidad y comprender las condiciones que han permitido el ejercicio de las violencias sobre uno mismo, y el *poder con*, cuando el poder se usa en colaboración con otras personas para lograr objetivos comunes.

En este trabajo se consideró el empoderamiento como un proceso participativo y local, por el cual las mujeres pueden desarrollar una conciencia crítica que las conduzca a la obtención de capacidades para actuar de manera particular y colectiva.

Acorde a esta definición el empoderamiento será diferente para cada persona y/o grupo, y esto dependerá de sus condiciones de vida y el contexto socio-histórico, político y económico en el que se desarrollen, por lo que, dependiendo de esto, se establecerán objetivos de distinto alcance. Massolo (2003), distingue por lo menos dos tipos de intereses que deben entenderse como vinculados uno al otro. Caracteriza a los primeros como los intereses prácticos de género, derivados de los papeles de género socialmente asignados a las mujeres, y que han sido definidos como un conjunto de normas y prescripciones sobre lo que se considerarían comportamientos femeninos o masculinos, además de variar con la cultura, también cambian con la clase social, la edad y el grupo étnico (Lamás, 2000).

Sin embargo, para Massolo (2003), estos intereses no hacen un cuestionamiento real a la inequidad de género ni a la subordinación que viven las mujeres, pero dan pie a otros procesos participativos que están relacionados con el siguiente tipo interés que la autora denomina intereses estratégicos; en estos sí hay una toma de conciencia que conduce a la transformación de las posiciones y las relaciones de género “Participar por intereses estratégicos de género ayuda a las mujeres a adquirir libertad, igualdad real, autoestima y empoderamiento, según el contexto sociopolítico y cultural de donde emergen y se expresan” (Massolo, 2003, p. 44).

También es necesario destacar distintas etapas en el proceso de empoderamiento, las cuales van desde el reconocimiento de una imagen positiva de sí misma y la autoconfianza, pasando por el pensamiento crítico, la participación en grupo y acción colectiva para el cambio social.

Tomando en cuenta el aspecto situado del empoderamiento, la evaluación de las estrategias no puede ser considerada de la misma manera si se habla de mujeres que tienen una trayectoria en actividades organizadas, que de aquellas que están comenzando a organizarse. De igual manera, no es factible comparar las acciones que hacen las mujeres en contextos en donde su seguridad no está en riesgo, con las mujeres que viven en contextos violentos. Derivado de lo anterior, en este artículo se analizaron las prácticas sociales que pueden llevar a procesos de empoderamiento a mujeres que sobreviven en una localidad peligrosa definida así, en términos objetivos.

Método

Tipo de estudio

Se trató de un estudio de caso simple (Yin, 1994) conceptualizado desde lo intrínseco y no desde lo instrumental (Gundermann, 2004), por lo que el interés se centró en la unidad de la entidad que fue estudiada; es decir, en el grupo de mujeres que fueron entrevistadas, ya que al ser vecinas comparten un espacio físico y contribuyen a la generación de estrategias para construir su empoderamiento. Así, el caso fue seleccionando por su potencial explicativo en el proceso de empoderamiento en contextos violentos.

Este estudio partió de la perspectiva de género, la cual implica metodológicamente el reconocimiento en la diferencia de representaciones, ideas, creencias y prácticas que provocan relaciones jerárquicas y desiguales entre las personas (Ríos, 2010). Esta perspectiva también implica la relación directa y reflexiva del investigador con el objeto y el sujeto de investigación. Por su alcance, se trata de un estudio descriptivo analítico y se recurrió a un

enfoque metodológico cualitativo, por lo que se priorizan las experiencias, las prácticas y vivencias de las mujeres (Cortés, Escobar, González de la Rocha, 2008 y Tarrés, 2004).

Participantes

Colaboraron diez mujeres residentes en una colonia con altos niveles de inseguridad pública en el municipio de Chimalhuacán, en el Estado de México. El rango de edad de las participantes fue 14 a 46 años, cabe mencionar que la adolescente colaboró de manera voluntaria y con la anuencia de su madre. Los criterios de inclusión fueron: a) que hubieran participado por lo menos en alguna acción comunitaria para su seguridad; b) que tuvieran un año mínimo de residencia en la colonia o localidad y c) que aceptaran participar voluntariamente. La técnica de muestreo fue mediante bola de nieve (Lee, 1998 citado en Berg, 2001) hasta que se llegó a la totalidad de las participantes más activas; consideradas así, por el mismo grupo.

Instrumentos

Se construyó una guía para la entrevista semiestructurada basada en una investigación anterior realizada en el año 2012 (Becerra, 2013) y su primera versión fue sometida a una validación con mujeres de la comunidad de estudio. Los ejes temáticos se derivaron del marco teórico de referencia y fueron los siguientes: 1) creencias sobre los papeles de género; 2) percepción de inseguridad y uso del espacio público y 3) estrategias y proceso de empoderamiento. Es importante mencionar que se decidió utilizar este tipo de entrevista con algunas preguntas detonadoras que fueron variando de acuerdo con cada participante, esto permitió incluir temas que eran relevantes, tanto para el investigador, como para las participantes en la co-construcción de la investigación.

Procedimiento

El trabajo de campo se llevó a cabo en el periodo de junio a noviembre de 2017, las entrevistas se realizaron en el domicilio de las mujeres; en primer lugar se pensó así para que ellas se sintieran cómodas; sin embargo, las participantes reconocieron que también por medida de seguridad era necesario que fuese en sus domicilios.

Todas las mujeres fueron informadas de los objetivos de la investigación cuyos fines fueron estrictamente académicos. También se les solicitó autorización para audiograbar las entrevistas y se les aseguró su anonimato, tomando en cuenta todas las consideraciones éticas de la investigación. Las entrevistas fueron transcritas en su totalidad. La información se analizó mediante el análisis de contenido, el cual permite interpretar textos y discursos situados en un contexto específico (Krippendorff, 1990), y permite dar cuenta de significaciones y prácticas de determinada realidad. Se definieron las unidades de análisis a partir de la teoría y de resultados de investigaciones previas (González-Teruel & Barrios, 2012), quedando subdivididas de la siguiente forma (Tabla 1).

Tabla 1. *Unidades de análisis y subcategorías del análisis de la información*

Unidades de análisis	Subcategorías
Estereotipos de género	Prácticas de las mujeres en el espacio privado.
	Prácticas en el espacio público.
	Exposición a las violencias por condiciones de género.
Percepción de inseguridad	Percepción de riesgo en su colonia.
	Uso del espacio público.
	Percepción de degradación del espacio público.
	Confianza en la policía.
Proceso de empoderamiento	Dimensión personal.
	Dimensión relacional.
	Dimensión comunitaria.
	Tipos de objetivos y niveles de las estrategias de empoderamiento en contextos de inseguridad.

Fuente: Elaboración propia.

Resultados

Para poder entender cómo se construye el proceso de empoderamiento en mujeres que viven en contextos peligrosos, es necesario situarlas y así comprender sus lugares de enunciación. En la Tabla 2 se presentan las características generales de las participantes, así como el tipo de victimización de las que habían sido objeto o de las que están en riesgo².

Tabla 2. *Características de las participantes en el estudio*

N	Seudónimo	Edad	Escolaridad	Casadas y/o hijos	Víctima de algún delito
1	Dany	14	Secundaria	Soltera	Acoso sexual en la calle y robo con arma blanca.
2	Olga	32	s/d	5 hijos	No ha sido víctima, pero sí tiene miedo.
3	Marcia	23	Secundaria	Casada sin hijos	Acoso sexual y víctima de agresiones por los vecinos.
4	Rocío	42	Secundaria	Casadas con 3 hijos	Extorsión por parte de policías municipales.
5	Alejandra	23	Bachillerato	Soltera	Robo de celular a mano armada.
6	Norma	32	Licenciatura	Soltera	Víctima de robo con arma blanca.
7	Sofía	27	Licenciatura	Casada con hijo	Secuestro exprés.
8	Paty	46	Secundaria	Cuatro hijos	No ha sido víctima, pero sus hijos sí
9	Sandra	35	Secundaria	Casada un hijo	Acoso sexual e intento de robo.
10	Elizabeth	38	Bachillerato	Casada con 3 hijos	Intento de asalto a su casa.

Fuente: Elaboración propia

Una característica crucial de este grupo es que todas participan, en algún grado, con una organización política que opera a nivel nacional, agremiando a personas de niveles socioeconómicos bajos para demandar a los gobiernos apoyos de distinta índole (económico, social y político). La organización –que por fines éticos no será nombrada– está relacionada con el Partido político Revolucionario Institucional (PRI) y ha sido cuestionada por esta vinculación, además de sus métodos e intereses políticos (Godoy, 2014).

² La preservación del anonimato de las participantes es necesaria para no ponerlas más en riesgo (Figuroa, 2014). Adicionalmente, garantizó que ellas se pudieran expresar de una manera más libre para opinar sobre organizaciones políticas que operan en el territorio.

Por otro lado, la colonia en donde residen se trata de un asentamiento irregular, que se encuentra en el límite territorial de los municipios de Chimalhuacán y Los Reyes. Los servicios básicos como drenaje, agua potable, escuelas, alumbrado público, pavimentación son precarios. Para ir adquiriendo sus terrenos se incorporaron a la organización política que gestionó ante las dependencias estatales y municipales estos servicios y, a su vez, condicionó su otorgamiento a la comunidad a cambio de su asistencia a mítines o marchas.

Es importante mencionar que sus viviendas están muy próximas a dos factores de riesgo: una mina abandonada y un tiradero de basura. Por la profundidad de la mina, se han registrado accidentes mortales, además de que se ha convertido en una zona usada para cometer delitos como violaciones, asaltos, feminicidios y homicidios. El basurero a cielo abierto no sólo es un riesgo para la salud –si se considera la fauna nociva, así como los gases y olores que se desprenden–, sino es un riesgo para la integridad por la violencia que el negocio de la basura ha traído, esto se ha manifestado en enfrentamientos y en el hostigamiento que hacen los trabajadores del basurero, específicamente contra estas mujeres. De esta manera, que cuando se les preguntó por la inseguridad, todos sus discursos hacían referencia a este tipo de prácticas ejecutadas no sólo por los hombres que viven y trabajan en el basurero, sino por otros hombres que están presentes en las calles.

En el análisis de la encuesta “Ciudad, Espacio Público y Género” que se llevó a cabo en Ciudad Juárez, Fuentes y Peña (2012) refieren que la principal razón por el que las mujeres no usan los espacios públicos es la inseguridad y otras conductas asociadas con la violencia; por ejemplo, que los hombres les dicen groserías en la calle o por temor a ser víctima de una violación. Estas respuestas son muy similares a lo encontrado en este estudio, en donde se corroboró que el riesgo objetivo está vinculado a la percepción de inseguridad y que, la

peligrosidad de los espacios públicos representa una limitante importante para que las mujeres se apropien por completo de ellos.

La mayoría de las entrevistadas permanece en el hogar realizando trabajo de cuidado y trabajo remunerado, en algunos casos, a través de la costura y venta de productos. Al permanecer una parte importante de su tiempo en la colonia se enfrentan de manera más frecuente a los problemas y riesgos que en ella se vive. Las mujeres más jóvenes que estudian también se dedican a apoyar en las labores del hogar, a la par, acuden a sus centros escolares. Ellas aún mantienen creencias basadas en papeles tradicionales de género, tales como la responsabilidad del cuidado de sus hermanos y/o hijos, y los relacionados con su deber de permanecer dentro del ámbito privado para proteger a los integrantes del hogar.

Sin embargo, aunque algunas de las entrevistadas tienen creencias tradicionales, éstas se han flexibilizado y han comenzado a cuestionarse estos papeles y a realizar acciones para mantener su presencia en el ámbito público a pesar de la alta incidencia delictiva de su colonia.

Como se observó en la Tabla 2, ocho de las diez mujeres han sido víctimas directas de algún acto delictivo. Llama la atención que cuatro participantes manifestaron que habían sido acosadas en la calle y otra de ellas narró que su hija había sido víctima de acoso sexual. Las otras cinco mujeres que no mencionaron haber sido víctimas de este tipo de agresiones, tenían conocimiento de casos de mujeres y niñas que habían sido secuestradas o asesinadas muy cerca de sus viviendas, lo que contribuyó a su sensación de inseguridad.

En este sentido, la forma más común con la que ellas se relacionan con el espacio público –además de las acciones comunitarias– es a través de su vida cotidiana y lo vinculado a lo “doméstico”; por ejemplo, ir por los hijos e hijas a la escuela, ir al mercado, acompañar a los hijos a la parada del autobús.

Es importante mencionar que, si bien parte de las entrevistadas comparten este miedo a salir solas, no ven a sus parejas, hijos o hermanos como los únicos cuidadores, sino que apelan a la red que han creado entre vecinas para defenderse. Todas las entrevistadas afirmaron que, si se encontraran en riesgo y solicitaran la ayuda de sus vecinas, contarían con su apoyo, como lo menciona Marcia.

Totalmente me ayudan, yo ya lo viví. Haz de cuenta a los trabajadores del tiradero [se refiere al basurero a cielo abierto que está a dos cuadras de sus hogares] no les puedes decir nada porque viene toda la bola a echarte montón, a balacear tu casa o a pegarle a tu esposo. A mí se me ocurrió reclamarles porque se apropian de la avenida y ya me estaban haciendo un relajo en mi casa. Casi querían tirar la puerta porque me querían golpear. Yo con miedo pensé no voy a esperar a mi esposo a que venga y me defienda, entonces le avisé a Gloria, mi vecina, y ella que llama a las otras. Ya las otras le hablaron a la policía y otras se fueron corriendo afuera de mi casa y amenazaron a los del tiradero que los iban a acusar con el licenciado [uno de los líderes de la organización a la que están agremiadas] y se fueron (...). Me asusté, pero sí me ayudaron a pesar de que se estaban poniendo bien pesados (Marcia, 23 años).

Este grado de confianza es difícil de observar en las comunidades y más en donde los niveles de descomposición social son elevados. Ahora bien, con el análisis de contenido realizado, se pudo diferenciar aquellas estrategias de autoprotección, por ejemplo, no transitar por la calle en la noche, caminar en sentido contrario de los vehículos o avisarse entre ellas si ven algo sospechoso, de aquéllas que sí pueden conducir al proceso de empoderamiento.

En la Tabla 3 se resumen las estrategias que las entrevistadas realizaban, y aunque no estaban reconocidas por ellas con el nombre de empoderamiento, se pueden considerar como estrategias que pueden conducir a éste por el contexto en el que fueron llevadas a cabo, así

como el grado de satisfacción que les generó y el impacto que tuvieron en otras esferas de su vida.

Tabla 3 *Acciones de empoderamiento de las entrevistadas*

Estrategia	Tipo de poder	Ejemplo
Empezar a reconocer la importancia de su trabajo para el mejoramiento de sus condiciones de vidas.	Desde adentro	“Yo sé que si yo no me muevo no tendríamos, por ejemplo, el drenaje o simplemente la casa. En ocasiones mi marido no lo reconoce [risas] pero pues sí, gracias a lo que hago estamos un poquito mejor” (Rocío, 42 años).
Empezar a reconocer su derecho a estar presentes en el espacio público.	Desde adentro	“La otra vez iba en calle y un tipo de un coche me gritó peladeces, me enojó mucho, ¡mi calle, es mi calle! Voy a tener que caminar del otro lado [de la calle], pero me gusta salir” (Dany, 14 años).
Cuestionar las agresiones sexuales y físicas de las que han sido objeto por ser mujeres.	Desde adentro	“¡Es un abuso! Deben de respetar, no porque sea mujer, soy de ellos... Están mal, a mí me respetan, a mí, a mis hijas y a las mujeres” (Elizabeth, 38 años).
Organizarse para vigilar a sus hijos y mantener los espacios de convivencia.	Poder con	“La delincuencia aquí es bien alta, entonces nosotras decidimos que nuestros hijos deben de crecer bien, sin miedo, entonces los llevamos al parque, pero nos turnamos en los cuidados, yo le echo el ojo a mis hijos y a los de las compañeras” (Olga, 32 años).
Organizarse para cuidarse entre ellas, mediante a red de vecinas.	Poder con	Cuando vamos a los mítines nos vamos juntas y ahí platicamos que hay que cuidarnos, no es fácil vivir aquí. Así que es mejor salir y echarle la mano a las compañeras o que cuando me pase algo, nadie me ayude (Sofía, 27 años).
Apoyarse en su grupo cuando se detectan casos de violencia en el espacio privado.	Poder con	“Ya no solamente nos juntamos que para ir los mítines, nos conocemos, chismeamos, fíjate que hasta nos ayudamos si alguien le pegan le decimos, que se vaya a hacer la denuncia” (Paty, 46).
Utilizar los conocimientos adquiridos dentro de la organización para gestionar apoyos por su cuenta para la mejora de sus condiciones de vida, incluyendo la seguridad.	Poder para	“(…) ya conocemos gente del municipio, ya sabemos hacer oficios, ya sabes cómo decirle a la gente que firme o se organice para pedirle al municipio... Estamos tratando de que rellenen la mina [se refiere a una en mina de tepetate en desuso en la que se comenten delitos que van desde el robo, hasta homicidios y violaciones] para evitar accidentes a ver si nos hacen caso” (Rocío, 42 años).

Fuente: Elaboración propia.

Como se observó, el grupo trabaja principalmente por objetivos de tipo práctico a partir de sus identidades como cuidadoras, para afrontar las condiciones de inseguridad y de precariedad en las que viven. De esta manera, en varias de las participantes se observó el uso del *poder para* y *poder con*, adicional al empoderamiento *desde adentro* que cada una de ellas ha ido desarrollando en distintos niveles a partir de su historia personal, de su incursión en el movimiento político y de su participación comunitaria con otras mujeres y que, aunque esto no las ha llevado del todo a la transformación en sus relaciones de subordinación, sí les ha permitido cuestionar algunas creencias relacionadas con su uso del espacio público y su derecho para transitar de manera segura.

Las acciones de vigilancia y protección contra la inseguridad, así como las vinculadas a la mejora de sus viviendas y de su colonia, están relacionadas con sus papeles de género, y quizá esto pueda explicar por qué a pesar de que estas actividades son de suma importancia para la comunidad, sus familias y para ellas, aún no se consideran como piezas centrales del movimiento. Ellas mencionan que no toman papeles más activos y de poder, entre otras cosas, por su falta estudios y la falta de control sobre su tiempo libre como se observa en el fragmento de la entrevista.

(...) en una ocasión fuimos al municipio a pedir (...) bueno nosotros en esa época creíamos que todo era fácil verdad, que juntándonos íbamos a solucionar lo del tiradero [de basura], pero después empezamos a ver que no. Había muchos intereses ahí, que por mucho que nos juntáramos, no iban a mover un dedo ahí y era cuando estaba un funcionario. Él claramente nos dijo que no, que no se podía hacer nada y que nos regresáramos. Hasta que entró otra vez el licenciado [esta persona pertenece al movimiento político y es el que convoca a estas mujeres a las marchas] y él nos había dicho que nos iba a ayudar ya que estuviera de diputado, ya iba a ser más fácil. (Olga 32 años).

En el estado del arte que realizó Ibarra (2015) sobre las acciones colectivas de mujeres, identificó que en los estudios que se realizaron en movimientos populistas se encontró que había una articulación entre el discurso sobre la modernidad y mujeres, pero al mismo tiempo se reforzaba la identidad mujer/madre, fortaleciendo el maternalismo que varias de las mujeres representan sin cuestionamiento (Luna, 2003 citado en Ibarra, 2015). También analizó que esta situación representó una de las modalidades de acción que ha sido destacada por conjuntar a más mujeres por el interés del cuidado de sus hijas e hijos, pero no deja tan claro hasta qué punto estas acciones, realmente conducen a un empoderamiento de las mujeres. Esta misma situación se presentó en el estudio y será discutida a continuación.

Discusión

Con base en las definiciones sobre empoderamiento y de acuerdo con los discursos y experiencias de las entrevistadas, surge uno de los primeros debates sobre la existencia del proceso de empoderamiento cuando sólo se trabaja por intereses de tipo práctico y no se cuestiona de manera específica los papeles y estereotipos de género.

En este sentido, Massolo (2003) al analizar la participación de las mujeres en lo público desde lo local, puntualiza que las mujeres viven constantemente en una paradoja, ya que a pesar de que han estado presentes en acciones colectivas dentro del espacio local, operacionalizado como el barrio, éstas están asociadas a la vida cotidiana y en muchas ocasiones vinculadas con la familia, por lo que una vez más se puede observar la reproducción y legitimación de los papeles diferenciados por género, sin que éstos necesariamente contribuyan a la mejora en sus propias condiciones de vida y por lo tanto, a la disminución de las desigualdades de género.

Molyneux (1984) consideraba que solamente los intereses estratégicos de las mujeres pueden alcanzar a ser feministas por considerarlos un cambio real en las relaciones de opresión, mientras que los intereses prácticos estaban vinculados a la falsa conciencia. Sin embargo, si consideramos al empoderamiento como un proceso en donde se puede ubicar el inicio, pero no su término, lo que menciona la autora podría resultar inoperante, principalmente, cuando consideramos contextos como el de las mujeres que participaron en este estudio.

Por lo tanto, es fundamental retomar los discursos de las entrevistadas, aunque estos pudieran parecer paradójicos entre sus creencias, percepciones y acciones, ya que por un lado, ellas saben que tienen un papel importante en su autocuidado, en el de sus familias y en sus comunidades; pero por el otro lado, siguen reproduciendo papeles tradicionales de género al interior de sus familias, como menciona Lauretis (1990 citado en Zúñiga, 2015) “viven una contradicción real dentro de un mundo diseñado y gobernado por los hombres; una contradicción conceptual y experiencial en la que las mujeres necesariamente están atrapadas como seres sociales” (p.291).

Al respecto, Rauber (2001), en su escrito sobre las mujeres que se manifiestan en la plazas públicas en la Argentina, concluyó algo muy similar a los anteriores estudios, pues aunque las mujeres luchan, participan, se organizan y protagonizan su propia historia, todavía parece haber un aparente divorcio de su vida social con sus vidas privadas, pero también notó, que a partir de ese momento, estas mujeres comenzaron a sentirse más fuertes y empezaron a modificar sus concepciones, principalmente de la libertad y la solidaridad. Justamente esto se observó en este estudio en donde las mujeres experimentaron, a partir de esta experiencia de grupo, formas distintas de relacionarse con lo público, con su comunidad y con ellas mismas.

Sin negar la existencia de condiciones estructurales que han colocado a las mujeres en distintas situaciones de subordinación y han posibilitado las violencias sobre sus cuerpos, sí se observó en este estudio que existen estrategias que indican que las mujeres están en construcción del empoderamiento, lo cual les permitió ganar espacios para revertir ciertas condiciones que las limitan. Pudieran tratarse de prácticas micro-políticas como las definió Lauretis (1990 citado en Zúñiga, 2015), porque a través de ellas las mujeres pueden o intentan resistir la violencia. Por ejemplo, en el trabajo de Zúñiga (2015) con trabajadoras jornaleras, se encontraron algunas estrategias de resistencia como la renuncia o el despido ante las negativas de éstas –ya sea de manera directa o indirecta– a ser acosadas sexualmente. Aunque estas formas de enfrentar esas violencias no tienen grandes impactos para transformar esos entornos violentos, sí lo hacen en la autoconcepción de las mujeres como sujetos de derechos, como lo menciona Zúñiga (2015):

Sin embargo, un cambio trascendental se está operando en las últimas décadas, y es la percepción que tienen las mujeres sobre sí mismas: su autopercepción como actoras que buscan decidir su vida, que asumen que tienen derecho a tener derechos, a tomar la calle y ganar la noche; que se reconocen como individuos con capacidades para transformarse a sí mismas como sujetos de su propio devenir (p. 274).

Y más adelante menciona “Las acciones de estas mujeres contra las distintas formas de dominación pueden ser múltiples, y no necesariamente presentarse como formas explícitas de resistencia.” (p.275). A pesar de las críticas a este tipo de prácticas, el empoderamiento es un proceso deseado y como se observó en las entrevistadas ya está en construcción al realizar este tipo de estrategias. Sin embargo, hay que tomar este análisis con sumo cuidado, pues no necesariamente esta participación, en un principio, conduce a mejores condiciones para las

mujeres, como lo apunta Massolo (2003), pero cuando se está en camino de la toma de conciencia se pueden construir ciudadanas que estén en posibilidades de revertir las condiciones de subordinación.

En una investigación realizada por Varela (2005) en un municipio de Argentina con problemas manifiestos de pobreza y exclusión social, se entrevistaron a mujeres que participaban en un programa gubernamental llamado Plan Jefas de Hogar. La investigación tenía el objetivo de conocer sus historias de participación, así como sus estrategias de resistencia ante los problemas que les afectaba directamente a ellas y sus familias. Se encontró que el pertenecer a este plan “pervertía” su participación, pues la confinaba a ser simplemente reproductoras de los modelos tradicionales y generaba, en algunos casos, conflicto porque el partido político en cuestión las utilizaba, de modo tal, que quien tenía más contactos sacaba más provecho del programa.

No obstante, a pesar de estas situaciones, la autora concluyó que estas experiencias les permitieron a las mujeres organizarse y formular demandas específicas. Además, también establecieron lazos de solidaridad entre las participantes y pudieron prevenir algunos casos de violencia en el ámbito doméstico. Incluso llevó a algunas a cargos públicos en lo local. La autora consideró que “La fuerza de sus acciones colectivas presentes no es menor: trabajan en favor de un lento proceso de empoderamiento como sujetas sociales.” (Varela, 2005, p. 193).

Por su parte, Morales (2004), en su estudio con mujeres taxistas de una comunidad en Oaxaca, comprobó que cuando el trabajo tenía que ver con algo distinto al rol asignando, podían tener presencia en otros espacios públicos dominado por hombres, como el automóvil y la calle. Y concluye que, a diferencia de esos trabajos, los que tienen que ver con el ámbito

doméstico, permiten el empoderamiento, aunque éste resulta más tardado o con menos impacto que los otros.

Si bien, las mujeres de este estudio no vislumbran su aportación desde una apuesta por la deconstrucción de los estereotipos de género, su práctica se presta para ser una posibilitadora de acciones colectivas de mayor magnitud y reivindicadora de derechos, por lo que será indispensable conducir estas acciones mediante grupos de autoconciencia que les permitan analizar la condición de género y cuestionar las creencias, además de los dispositivos socioculturales, que posibilitan las distintas violencias hacia las mujeres.

Conclusiones

La importancia de conocer las prácticas cotidianas que llevaron a este grupo de mujeres a implicarse en un proceso de empoderamiento estribó en que, con el tiempo, ellas podrán alcanzar objetivos estratégicos que las impulsen, no sólo a realizar acciones coordinadas en materia de prevención del delito para el cuidado de sí mismas y de sus comunidades, sino a transformar las relaciones de poder a su alrededor. Pero, para ello, es fundamental una dinámica de concientización. Bacqué y Biewener (2016) consideran que el desafío principal es desarrollar y facilitar una toma de conciencia que conduzca a construir “subjetividades de resistencia”, al mismo tiempo, es fundamental trabajar en las posiciones sociales y de género como subjetividades situadas en las relaciones sociales.

Lo anteriormente dicho conlleva trascender los intereses prácticos, robusteciendo el *poder desde adentro* y el *poder con*, a fin de tener un *poder para* con mejores cimientos en su construcción. No obstante, uno obstáculo para lograr esto es el clientelismo político, el cual no fue cuestionado de manera explícita por ninguna de las entrevistadas, pues a pesar de que generaba cierta incomodidad en su vida cotidiana (principalmente por la asistencia obligatoria

a mítines y a marchas), reconocieron que, por el momento había sido un medio para obtener servicios básicos o ser escuchadas en sus demandas.

Freidenberg (2017) en un estudio sobre los vínculos clientelares a nivel local en México, observó que los individuos que participaban en esta relación no eran actores pasivos, sino que detrás de sus actuaciones había una planeación para beneficiar a sus comunidades mediante el empleo de las relaciones clientelares, justificadas por la ineficacia de otras alternativas. Pese a esto, los individuos mostraban tensiones, pues eran conscientes de que atentaban contra la democracia, pero también tenían que enfrentarse cotidianamente a un contexto de desigualdad y carencia.

Por lo anterior, desnaturalizar las prácticas clientelares tanto materiales como simbólicas, será fundamental para poder seguir en el proceso de empoderamiento. Sin embargo, no se puede perder de vista que, aunque este tipo de relación impida momentáneamente la trascendencia a otro tipo de objetivos de orden estratégico, esto no inhibe el esfuerzo, ni los aprendizajes, ni anula el incipiente empoderamiento.

Finalmente, es importante resaltar que, en un tema que puede poner en riesgo la integridad de las personas, como la inseguridad, es fundamental que los estudios sobre empoderamiento partan desde una vertiente crítica, ya que se correría el riesgo de pensar que los actores son responsables de su propia (in) seguridad, negando con esto, la raíz estructural de la problemática. En otras palabras, empoderar a las mujeres no debe implicar de ningún modo exponerlas a mayores riesgos con el objetivo de defenderse, sino por el contrario, debe conducir a garantizarles su seguridad tanto en los espacios públicos como privados.

Referencias bibliográficas

- Becerra, M. (2013). *Inseguridad pública y legitimación de la violencia de Estado* (Tesis doctoral inédita). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Berg, B. (2001). *Qualitative research methods for the social sciences*. United States of América: Allyn & Bacon.
- Bacqué, M y Biewener, C. (2015). *El empoderamiento, una práctica emancipadora*. Argentina: Gedisa.
- Cortés, F., Escobar, A., y González de la Rocha, M. (2008). *Método científico y política social. A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales*. México: El Colegio de México.
- De la Cruz, C. (2008). Seguridad de las mujeres en el espacio público: aportes para las políticas públicas. *Pensamiento iberoamericano*, (2), 205-223.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2016). Panorama de violencia contra las mujeres en Estado de México*. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/default.html>
- Falú, A. (2009). *Mujeres en la ciudad, de violencias y derechos*. Chile: Ediciones sur. Recuperado de http://americalatina genera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/libro_mujeres_en_la_ciudad.pdf

- Figuroa, J. (2014). Algunas Reflexiones éticas sobre el poder en y desde la investigación social. En Denman, C. y Castro, M.C. (Coords.), *Ética en la investigación social. Experiencias y reflexiones*. (pp. 21-61). México: El Colegio de Sonora.
- Fowler, P. J.; Tompsett, C. J.; Braciszewski, J.M.; Jacques-Tiura, A. J. & Baltes, B. B. (2009). Community violence: A meta-analysis on the effect of exposure and mental health outcomes of children and adolescents. *Development and Psychopathology*. 21(1), 227–259. <http://doi.org/10.1017/S0954579409000145>
- Freidenberg, F. (2017). La otra representación: vínculos clientelares a nivel local en México. *Andamios*, 14(34), 231-258. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000200231&lng=es&tlng=es.
- Fuentes, C y Peña, S. (2012). Espacio público y género: hacia un marco teórico, metodológico y contextual. En Flores, C.; Cervera, L.; Monárrez, J. y Peña, S. *Espacio público y género en Ciudad Juárez Chihuahua*. (pp. 27- 63) México: El Colegio de la Frontera Norte y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Godoy, M. (2014). *Cultura política democrática y organizaciones Sociales. El caso de Antorcha Campesina*. (Reporte de licenciatura). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González-Teruel, A y Barrios, M. (2012). *Métodos y técnicas para la investigación del comportamiento informacional: fundamentos y nuevos desarrollos*. Gijón: Trea.

- Gundermann, H. (2004). El método de los estudios de caso. En Tarrés, M. (Coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. (pp. 251-288). México: Porrúa.
- Guevara, I. (2004). La construcción social de la violencia como variable de identidades individuales y colectivas de género. En De la Torre, A.; Ojeda, R. y Maya, C. (Coords.), *Construcción de género en sociedades con violencia*. (pp. 317- 330). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ibarra, M.E. (enero-abril, 2015). Aportes de las académicas latinoamericanas para comprender las acciones colectivas de las mujeres. *Estudios sobre feminismo y género* 15, 173-201. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n15/n15a08.pdf>
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. España: Paidós Comunicación.
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Horas y horas la editorial.
- Lamas, M. (enero-abril, 2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 0 Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- Liebnitzky, J; Montero, M; (2013). Miedo al crimen en estudiantes de la ciudad de caracas. *Psicología & Sociedades*, 25 (1), 152-162. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309326455017>
- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundo en los estudios de género. *La ventana*, 13, 94-106.
- Massolo, A. (1992). *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. México: El Colegio de México: Programa interdisciplinario de estudios de la mujer.

- Massolo, A. (2003). El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento. *Observatorio Mujeres y Participación Política*. 4(8), 37-49. Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n08a03massolo.pdf>
- Massolo, A. (2009). Herramientas y Buenas Prácticas de los Gobiernos Locales para la Seguridad de las Mujeres en las Ciudades. (Documento) *Curso Virtual de Postgrado "Violencia Urbana, Inseguridad y Discriminación. Hacia la convivencia en la ciudad desde un enfoque de género"*. Guatemala: CEUR, UNIFEM. Recuperado de <http://servicios.uimunicipalistas.net/biblioteca/data/redes/redgenero/1385035867583.pdf>
- Molyneux, M. (Summer, 1985). Mobilization without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution in Nicaragua. *Feminist Studies*, 11, 227-54.
- Morales, J. U. (2004). Mujeres mixtecas al volante: un análisis transnacional de movilidad, trabajo y empoderamiento. En Suárez, B. y Zapata, E. (Coords.) *Remesas Milagro y mucho más realizan las mujeres indígenas campesina*. (pp. 407-459). Vol. 1. México: GIMTRAP
- Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio (2015). *Estudio de la implementación del tipo penal de femicidio en México: causas y consecuencias 2012-2013*. Católicas por el derecho a decidir. Recuperado de <http://catolicasmexico.org/ns/wp-content/uploads/2014/11/Estudio-de-Femicidio-en-M%C3%A9xico-2012-1013.pdf>
- Rauber, I. (2002). Mujeres piqueteras: el caso de Argentina. En F. Reiso (Ed). *Économie mondialisée et identités de genre* [Versión DX Reader]. Recuperado de <http://books.openedition.org/iheid/6176>

- Ríos, M. (2010). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En Blásquez, N.; Flores, F. y Ríos, M. *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. (pp. 179-195). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Soto, P. (2012). El miedo de las mujeres a la violencia en la Ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial. *Revista Invi*. 27 (75), 145-169. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25825163005>
- Sen, G. y Grown, C. (1985). *Development alternatives with women for a new era: Development crises and alternative visions*. London: Earthscan.
- Tarrés, M. (2004). Lo cualitativo como tradición. En M. Tarrés. *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. (pp. 35-60). México: Porrúa.
- Townsend, G. (2002). Poder desde dentro: ¡salir de la casa! En Zapata, E.; Townsend, G.; Rowlands, J.; Albarti, P. y Mercado, M. *Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza*. (pp.145-152). México: Plaza y Valdés.
- Varela, G. (2005). Estrategias de supervivencia de colectivos de mujeres de sectores populares. El caso de Resistencia, Chaco. En Centros de Encuentros Cultura y Mujer (Coord). *Estrategias de resistencia de las mujeres. Lo local y lo global en la crisis argentina, 2003-2005*. (pp. 160-194). Argentina: CECyM.
- Ward, J. (2002). *If not now, when? Addressing gender-based violence in refugee. Internally displaced and post-conflict settings*. Nueva York: The reproductive health for refugee's consortium.

Yin, R. K. (1994). *Case Study Research: Design and Methods*. California: Sage Publications, Thousand Oaks.

Zúñiga, M. (2015). De ser-para los-otros a Ser-para-sí. Nuevas subjetividades de las mujeres en contextos de Violencia. En M. Zúñiga (Coord.). *Sonora violenta. Género, mujeres y feminicidios*. (pp. 273-309). México: El Colegio de Sonora.

Mariana Becerra Sánchez.

Mexicana. Doctora en Psicología Social y Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con un diplomado sobre derechos humanos y seguridad pública de la Universidad Iberoamericana. Se encuentra adscrita a las cátedras del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en El Colegio de Sonora. Actualmente colabora en el proyecto de investigación “Niñas, niños y adolescentes en entornos violentos. Prevención-erradicación de la violencia” y es miembro del Observatorio por los Derechos de la Infancia (ODIN) del Colegio de Sonora. Además, se encuentra desarrollando la investigación sobre “Seguridad de las mujeres desde la perspectiva de género”. Entre sus publicaciones destaca Ordoñez, A.; Becerra, M. y Monroy, Z. (2018). La beneficencia del médico en el tratamiento del enfermo con cáncer terminal desde la experiencia del familiar. *Acta Bioethica*, 24(1), 57-65 y Becerra, M. y Trujano. P. (2011). Percepción de inseguridad pública y legitimación de la violencia de estado en un grupo de habitantes del Estado de México: análisis de argumentos. *Acta Colombiana de Psicología*, 14(12), 35-43.